

**18171** RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2005, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Traducción e Interpretación, que se impartirá en la Facultad de Filosofía y Letras.

Homologado el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 11 de mayo de 2005, este Rectorado ha resuelto orde-

nar la publicación de dicho plan de estudios homologado por Resolución de 19 de septiembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, según el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 2005 (BOE núm. 238, de 5 de octubre de 2005), y conforme a lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 22).

El plan de estudios al que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 6 de octubre de 2005.-El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	DENOMINACIÓN (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CRÉDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	2	Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación Aplicada a la Traducción	4 + 2 A	3	3	Técnicas de investigación documental y uso de fuentes y su aplicación específica a la traducción e interpretación.	Biblioteconomía y Documentación Traducción e Interpretación
1	1	Lengua A	Lengua A	8+4A	6	6	Comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminología específicas	Traducción e Interpretación Lengua Española
1	1	Lengua B. Primera lengua extranjera	Lengua B. Primera lengua extranjera	12	8	4	Dominio de la lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos.	Filología correspondiente Traducción e Interpretación
1	1	Lengua C. Segunda lengua extranjera	Lengua C. Segunda lengua extranjera	12	8	4	Estudio de la lengua C orientado a la traducción, con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos.	Filología correspondiente Traducción e Interpretación Lingüística General
1	1	Lingüística Aplicada a la Traducción	Lingüística Aplicada a la Traducción	6	4	2	Fundamentos lingüísticos del proceso de traducción. Análisis, descripción y explicación de la estructura de los sistemas lingüísticos.	Traducción e Interpretación. Lingüística General
1	2	Teoría y Práctica de la Traducción	Teoría y Práctica de la Traducción	6	2	4	Estudio de los diversos modelos de la teoría y práctica de la traducción. Análisis de textos no especializados. Estudio de las técnicas y estrategias de traducción directa e inversa. Evaluación y crítica de traducciones. Traducción General A/B, B/A.	Traducción e Interpretación. Lingüística General

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	DENOMINACIÓN (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CRÉDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
				Totales	Teóricos	Prácticos		

2	3	Informática Aplicada a la Traducción	Informática Aplicada a la Traducción	4+2A	2	4	Acceso a los instrumentos de trabajo necesario con apoyo a la labor del traductor. Traducción Automática y Semiautomática e integración de sistemas.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial Lenguajes y Sistemas Informáticos Traducción e Interpretación Lingüística General
2	3	Técnicas de la Interpretación Consecutiva	Técnicas de la Interpretación Consecutiva (I)	8+4A	6	6	Técnicas de oratoria y de síntesis oral. Variantes IC. Comprensión, análisis, memorización y/o anotación, reformulación. Técnicas de anotación. Ejercicios de IC.	Traducción e Interpretación
2	4	Técnicas de la Interpretación Simultánea	Técnicas de la Interpretación Simultánea (I)	8+4A	6	6	Medio físico y equipos electrónicos. Preparación remota/inmediata, audición, análisis y reformulación. El uso de textos escritos. Terminología especializada. Interferencias lingüísticas. Ejercicios de IS.	Traducción e Interpretación
2	3	Terminología	Terminología	8+4A	6	6	Lexicología y lexicografía aplicadas a la traducción en diferentes campos especializados. Glosarios específicos en las ciencias aplicadas.	Filología correspondiente Traducción e Interpretación Lingüística General
2	4	Traducción Especializada	Traducción B > A	10+2A	3	9	Traducción B-A, A-B de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación

## ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	DENOMINACIÓN (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CRÉDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
				Totales	Teóricos	Prácticos		

2	4	Traducción Especializada	Traducción A > B	10+2A	3	9	Traducción B-A, A-B de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminologías y documentación.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación
2	3	Traducción General	Traducción C > A	10+2A	3	9	Traducción C-A, de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua activa de trabajo.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación



## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
					- por ciclo <input type="text"/> - curso <input type="text"/>
Lexicología de la lengua B (1º)	6	4	2	Estudio de campos léxicos, de la significación denotativa y connotativa, así como de las múltiples relaciones sinonímicas e hiponímicas de palabras importantes en la traducción de la lengua B y su aparición en diccionarios.	Filologías correspondientes
Lexicología de la lengua C (1º)	6	4	2	Estudio de diversos campos semánticos de palabras importantes para la traducción de la lengua C: relaciones sinonímicas, colocaciones léxicas, expresiones fijas e idiomáticas y consulta del diccionario bilingüe.	Filologías correspondientes
Bibliografía y Fuentes de Información (1º)	6	4	2	Aproximación práctica al uso de todas las fuentes bibliográficas necesarias para el traductor: su localización, manejo eficaz y almacenamiento de las fuentes para su continua disponibilidad.	Biblioteconomía y Documentación Filologías correspondientes
Geografía Política y Económica de la Europa Comunitaria (1º)	6	4	2	Estudio del proceso de creación de la actual Unión Europea, su configuración político-administrativa y sus políticas comunes.	Análisis Geográfico Regional Geografía Humana Geografía Física

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
					- por ciclo <input type="text"/> - curso <input type="text"/>
Español Hablado (1º)	6	2	4	Tratamiento de los aspectos configuracionales del Español coloquial en la conversación.	Lengua Española
Métodos y Técnicas para la Recuperación del Patrimonio Cultural (1º)	6	2	4	Formación y capacitación en los procedimientos requeridos para las intervenciones arqueológicas en el campo, su análisis, estudio y restauración en el laboratorio, así como su revaloración en forma de sociabilización y generalización del conocimiento de la humanidad.	Prehistoria Arqueología
Traducción de Textos Periodísticos de B (2º)	6	1	5	Práctica de una modalidad traductológica sobre los géneros periodísticos más corrientes de la lengua B. Estudio del lenguaje de las noticias y comentarios, su estructura y su equivalencia en la lengua original.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación
Traducción de Textos Periodísticos de C (2º)	6	1	5	Práctica de una modalidad traductológica sobre los géneros periodísticos más corrientes de la lengua C. Estudio del lenguaje de las noticias y comentarios, su estructura y su equivalencia en la lengua original.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
					- por ciclo <input type="text"/> - curso <input type="text"/>

Traducción por Ordenador (2º)	6	1	5	Utilización de los recursos ofertados en la red de diferentes métodos traductológicos, así como un examen de sus aciertos y errores al ponerlos en práctica en los diferentes textos.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación
Literatura Española (2º)	6	6	0	Historia de la Literatura Española con especial incidencia en los períodos más importantes.	Literatura Española
Cultura y Civilización de los Países Anglófonos (2)	6	5	1	Aspectos Culturales y de Civilización más relevantes del Mundo Anglófono.	Filología correspondiente
Sociolingüística (2º)	6	5	1	Estudio de las técnicas analíticas y bases teóricas de los aspectos sociales del lenguaje en entornos multilingües.	Filología correspondiente Lingüística General Traducción e Interpretación
Semántica y Pragmática de la Traducción (3º)	6	3	3	Estudio del sentido de las proposiciones y su variación, así como de los sentidos contextuales para su correcta interpretación en los textos de la traducción.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación
Traducción de Textos Jurídicos y Económicos (3º)	6	1	5	Práctica traductológica especializada con textos de particular interés para el futuro profesional del traductor.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
					- por ciclo <input type="text"/> - curso <input type="text"/>

Psicolingüística (3º)	6	5	1	Estudio teórico de las bases neurológicas y psicológicas implicadas en el proceso interpretativo.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación Lingüística General
Comentario de textos de la Literatura Universal (3)	6	3	3	Análisis y comentario de Textos procedentes de la Literatura Universal. Consideraciones traductológicas.	Filologías correspondientes Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Traducción e Interpretación
Cultura y Civilización de los Países Francófonos (3º)	6	5	1	Aspectos Culturales y de Civilización más relevantes del Mundo Francófono.	Filología correspondiente
Traducción de Textos Poéticos (3º)	6	5	1	Práctica traductológica de textos poéticos de las lenguas B y C > A.	Traducción e Interpretación
Literatura Comparada (4º)	6	5	1	Estudio comparatista de la producción textual de la Literatura universal.	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Filologías correspondientes
Fonética y Entonación de B (4º)	6	2	4	Estudio teórico necesario para la interpretación oral, pues en él se exponen los diferentes componentes del habla, su significación y su variación de acuerdo con el mensaje.	Filologías correspondientes
Doblaje y Subtitulado (4º)	6	1	5	Técnicas traductorales en los medios audiovisuales, con especial incidencia en cine, radio y televisión.	Filologías correspondientes Traducción e Interpretación

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
					- por ciclo <input type="text"/> - curso <input type="text"/>

Literatura Greco-Latina (4º)	6	5	1	Estudio de la producción textual del mundo clásico.	Filologías correspondientes
Metodología y Técnicas de la Investigación (4º)	6	2	4	Aprendizaje y estudio propios de la práctica científica de la Traducción.	Lengua Española Traducción e Interpretación
El lenguaje del "Chat" (4º)	6	2	4	Estudio y análisis de los procedimientos lingüísticos del lenguaje del "Chat".	Lengua Española Traducción e Interpretación
Variedades del Español	6	4	2	Análisis de las modalidades (diatópicas y diastráticas) registros y usos de la Lengua Española en la actualidad.	Lengua Española
Inglés Coloquial	6	3	3	Estudio de las variedades conversacionales inglesas en sus diferentes áreas lingüísticas.	Filología correspondiente Traducción e Interpretación
Marroquí Dialectal	6	3	3	Estudios de los dialectos más relevantes en el Marruecos actual.	Filología correspondiente Traducción e Interpretación
Francés Coloquial	6	3	3	Estudio de las variedades conversacionales francesas en sus diferentes áreas lingüísticas.	Filología correspondiente Traducción e Interpretación

## ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos		
					- por ciclo <input type="text"/> - curso <input type="text"/>

Italiano Coloquial	6	3	3	Estudio de las variedades conversacionales italianas en sus diferentes áreas lingüísticas.	Filología correspondiente Traducción e Interpretación
Cultura de los Países Árabes	6	4	2	Aspectos culturales y de civilización más relevantes del mundo árabe.	Estudios Árabes e Islámicos Traducción e Interpretación

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo

(3) Libremente decidida por la Universidad

**ANEXO 3. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2- ENSEÑANZAS DE

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA

CREDITOS (4)

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS							
CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	38+4 A	12	12	12	--	78
	2º	10+2 A	36	18	6	--	72
II CICLO	3º	30+12 A	6	18	6	--	72
	4º	28+8 A	18	18	6	--	78

(1) Se indicará lo que corresponda

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de Directrices Generales Propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de Directrices Generales Propias de los planes de estudios del título de que se trate

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

6  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA\*, CREDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: **12** CREDITOS

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) : **MATERIAS OBLIGATORIAS**

\* **Estas equivalencias son independientes del porcentaje asignado en el Real Decreto 779/98 de 30 de Abril (BOE 01/05/98).**

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO  AÑOS

- 2.º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS
1º	78	33	21
2º	72	29	19
3º	72	18	30
4º	78	13	41

+ Optativas: 66 créditos.  
+ Libre conf.: 30 créditos.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de Directrices Generales Propias del título de que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1 R.D. 1497/87).
  - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) Es de aplicación la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1993, BOE 309, de 27 de diciembre de 1993, por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación.

Podrán acceder al segundo ciclo de esta titulación:

- a) Quienes cursen el primer ciclo de estos estudios.
- b) Quienes estén en posesión de cualquier título de primer ciclo o hayan superado el primer ciclo de cualquier título oficial, cursando seis créditos en Lingüística Aplicada a la Traducción y seis créditos en Teoría y Práctica de la Traducción. Deberá exigirse, asimismo, la superación de un examen en las lenguas B y C.

1.b) Distribución de las asignaturas por cursos.

Primer Curso

Anuales

Lengua A. (Troncal)  
Lengua B. Primera Lengua Extranjera (Troncal)  
Lengua C. Segunda Lengua Extranjera (Troncal)

Primer cuatrimestre

Teoría del Lenguaje Literario (Obligatoria)

Optativa

Segundo cuatrimestre

Lingüística Aplicada a la Traducción (Troncal)

Metodología del trabajo intelectual aplicada a la traducción y a las ciencias de la información (Obligatoria)  
Optativa

Segundo Curso

Primer cuatrimestre

Documentación Aplicada a la Traducción (Troncal)

Historia de la Traducción (Obligatoria)

Instituciones Internacionales (Obligatoria)

Análisis del discurso (Obligatoria)

Optativa

Segundo cuatrimestre

Teoría y Práctica de la Traducción (Troncal)

Política Internacional Contemporánea (Obligatoria)

Intermedicación cultural (Obligatoria)

Técnicas empresariales aplicadas al ámbito de la traducción e interpretación (Obligatoria)

Optativa

Optativa

Tercer Curso

Anual

Traducción General C>A (Troncal)

Técnicas de la Interpretación Consecutiva (Troncal)

Terminología (Troncal)

Primer cuatrimestre

Informática Aplicada a la Traducción (Troncal)

Optativa

Optativa

Segundo Cuatrimestre  
Traducción Literaria B>A (Obligatoria)  
Optativa

Cuarto Curso

Anuales  
Traducción Especializada B>A (Troncal)  
Traducción Especializada A>B (Troncal)  
Técnicas de la Interpretación Simultánea I (Troncal)  
Practicum (Obligatoria)

Primer cuatrimestre  
Optativa  
Optativa

Segundo cuatrimestre  
Traducción Literaria C>A (Obligatoria)  
Optativa

1.c) El período de escolaridad mínimo será de cuatro años.

1.d) No procede.

3. Aclaraciones.

En ningún caso, el número de créditos otorgados por las equivalencias que se indican en el Anexo 3, apartado 6, podrán exceder el número de 24 créditos que se indica en el mismo.